

MILLARAY ANDREA MARIN GAETE

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 97

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TERAPEUTA OCUPACIONAL**

Fecha: 02 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295 PADRE HURTADO,
PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

HONORARIOS TERAPEUTA OCUPACIONAL FEBRERO PROGRAMA OH	1.850.000
Total Honorarios: \$:	1.850.000
15.25 % Impto. Retenido:	282.125
Total:	1.567.875

Fecha / Hora Emisión: 27/02/2026 09:41



1852910100097C9EC13B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

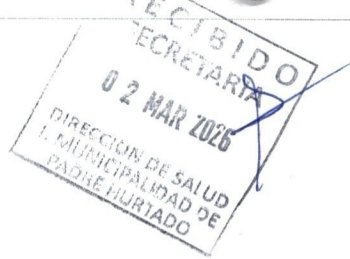
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602270942

Fecha / Hora Impresión: 27/02/2026 09:42



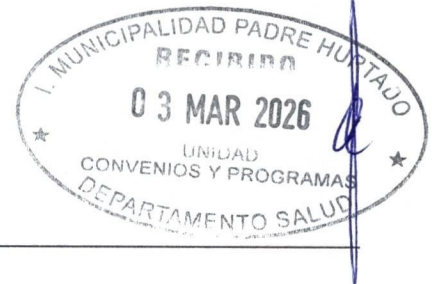
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 140 / Direc./N° _____ / N° Encargado
ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT. : Remite Certificación de pago de la profesional Millaray Marín Gaete.

PADRE HURTADO, 27 de febrero de 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II



Por medio del presente, certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de **febrero de 2026**, por **Millaray Marín Gaete**, cédula de identidad N° _____ terapeuta ocupacional, contratada en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa de alcohol y drogas. Con grado de consecución del trabajo desarrollado como satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N° 20.584, por lo que los listados de pacientes de la presente certificación se encontrarán en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y frente a alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

PAULA LLANOS SCHELE
ENCARGADA P. DE SALUD MENTAL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

RBS/PLLS/plls

Distribución:

- Dirección de Salud.
- Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Millaray Andrea Marín Gaete
Cédula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Terapeuta Ocupacional
Nº decreto Alcaldicio	802
Programa al que presta servicio	Programa de Rehabilitación de alcohol y drogas
Encargado del Programa	Paula Llanos Schele
Mes que certifica prestación de servicio	FEBRERO 2026
Fecha de término de Contrato	31 de diciembre de 2026.
Número de Boleta	97
Monto Total Honorario	1.850.000
Fecha Emisión de la Boleta	02-03-2026

INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
Observaciones:		

FIRMA

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

1.-Descripción de actividades o labores contratadas

El cometido del funcionario deberá ser: “Realizar Consultas de Salud Mental y Consejerías individuales o con familiares; talleres ocupacionales e intervenciones grupales; visitas domiciliarias y visitas domiciliarias integrales; Desarrollar evaluación socio ocupacional y aplicación de pautas de integración social y roles a usuarios; promover la integración social de los usuarios (as) a través de la realización de acciones y actividades de la red local, regional y otras sugeridas por senda; elaborar informes a distintas instituciones de la red y a instancias judiciales; seguimientos de casos y referencias asistidas; elaborar planes de tratamiento de acuerdo a modalidad de intervención; mantener actualizados los datos de usuarios en sistema de información y gestión de tratamiento (SISTRAT) y realizar control de asistencia y de egreso a usuarios pertenecientes al programa terapéutico; Participación y preparación de actividades orientadas a favorecer habilidades comunicacionales, resolución de conflictos y trabajo en equipo, de los usuarios del programa, así como también generar espacios de celebración con ellos de acuerdo al cumplimiento de etapas durante el tratamiento; Participación en actividades de autocuidado y/o capacitaciones enfocadas en la actualización de conocimientos en temáticas de dependencia”.

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

2.-Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

- A continuación se detallan las prestaciones realizadas por la profesional durante el mes de Enero:
- Durante el mes de enero se realizaron intervenciones en el área de Terapia Ocupacional, consultas de salud mental, ingresos al Programa de Alcohol y Drogas, así como consejerías de Oh y Drogas individuales y talleres grupales dirigidos tanto a usuarios como a sus familias.
- En el área administrativa, se realizó trabajo orientado a la revisión de planes de tratamiento y la generación de evaluaciones integrales de los usuarios del programa. Además, participó de forma regular en las reuniones de equipo y en la presentación de casos en el comité de ingreso a residencial.

CALENDARIZACIÓN ENERO 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
02 16 usuarios consejerías	03 3 Usuarios Consulta Salud mental	04 7 usuarios Consejerías	05 Reunión Equipo Rehabilitación 1 usuario en consejería	06 10 usuarios consejerías Taller de Familia (7)
09 16 usuarios Consejerías	10 2 usuario Consulta Salud Mental Trabajo Administrativo	11 3 Usuarios CONSEJERÍA Realización PTI	12 Reunión Equipo Rehabilitación 5 usuarios CONSEJERÍAS	13 12 usuarios CONSEJERÍAS TALLER DE FAMILIA (8)
16 10 usuarios Consejerías 1 Usuario Ingreso OH y Drogas	17 2 usuarios Consulta de Salud Mental 1 Usuaría Consejería	18 10 usuarios Consejería	19 Reunión Equipo Rehabilitación 3 usuarios Consejerías	20 Realización de PTI usuario OH y Drogas
23 9 usuarios Consejerías 1 Usuario Ingreso OH y Drogas	24 4 usuario Consulta Salud Mental	25 11 usuarios Consejería	26 Reunión Equipo Rehabilitación 7 Usuarios Consejería	27 13 usuarios Consejerías Taller de Familia (17)

CESFAM JUAN PABLO II

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

- 4 Reuniones con equipo Alcohol y Drogas.
- 137 Consejerías de Alcohol y Drogas.
- 2 ingresos a Programa Alcohol y Drogas
- 11 Consultas de Salud Mental
- 3 Talleres Grupales de Familia (32)